Manizales, 23 de septiembre de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: Notificación de prórroga para trámite de solicitud – Radicado **No. E-CO-2026-22671**

Respetado(a) peticionario(a):

En atención a su solicitud radicada bajo el número de la referencia, nos permitimos informarle que el plazo para emitir una respuesta definitiva se prorroga por un término igual al otorgado inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Esta ampliación obedece a la necesidad de coordinar una visita conjunta de Inspección y Vigilancia con otras dependencias competentes, diligencia técnica y logística indispensable para atender de fondo su requerimiento.

Atentamente,

JAZMÍN ELIANA VILLA GALLÓN
Profesional Universitario – Área de la Salud
Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud
Secretaría de Salud Pública de Manizales